



Asamblea General

Distr. limitada
27 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

53° período de sesiones


Viena, 24 de marzo a 4 de abril de 2014

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Elección del Presidente.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio.
6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.
7. Cuestiones relativas a:
 - a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre;
 - b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
8. Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
9. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio.
10. Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
11. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales,

V.14-00506 (S) 120214 130214



Se ruega reciclar 

teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

12. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre.
13. Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
14. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 54º período de sesiones.

Anotaciones*

2. Elección del Presidente

En el párrafo 27 de su resolución 68/75, titulada “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, la Asamblea General hizo suya la composición de las mesas de la Comisión y sus subcomisiones para el período 2014-2015, y reiteró que la Comisión y sus subcomisiones, en sus respectivos períodos de sesiones en 2014, debían elegir a los integrantes de sus mesas designados para ese período.

En su 55º período de sesiones (A/67/20, párr. 331) la Comisión tomó nota de la candidatura de Kai-Uwe Schrogl (Alemania) al cargo de presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría en que figurará información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio (A/AC.105/C.2/104).

6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

En el párrafo 4 de su resolución 68/75, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 53º período de sesiones, volviera a convocar a su Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.

Con arreglo al acuerdo alcanzado por el Grupo de Trabajo en el 52º período de sesiones de la Subcomisión, las respuestas recibidas por la Secretaría a las preguntas que figuran en el cuestionario preparado por el Presidente del Grupo de Trabajo se publicarán en un documento de sesión. También se publicará en un documento de sesión un panorama general de las respuestas al cuestionario, incluida una síntesis

* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

de las opiniones presentadas por escrito y planteadas en las deliberaciones celebradas durante el período de sesiones (A/AC.105/1045, anexo I, párrs. 10 y 15).

En su 52° período de sesiones, la Subcomisión convino en que en su 53° período de sesiones determinaría si era necesario prorrogar más allá de ese período de sesiones el mandato del Grupo de Trabajo (A/AC.105/1045, párr. 188).

7. Cuestiones relativas a:

- a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre**
- b) El carácter y utilización de la órbita geostacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geostacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones**

En el párrafo 4 de su resolución 68/75, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 53° período de sesiones, volviera a convocar a su Grupo de Trabajo encargado de examinar los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

En su 39° período de sesiones, celebrado en 2000, la Subcomisión convino en que el Grupo de Trabajo examinara únicamente asuntos relacionados con la definición y delimitación del espacio ultraterrestre (A/AC.105/738, párr. 108).

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría en que figurarán las respuestas enviadas por los Estados miembros a preguntas relativas a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre (A/AC.105/889/Add.13 y 14), una nota de la Secretaría en que figurarán las respuestas de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos sobre las leyes y prácticas nacionales relacionadas con la definición y delimitación del espacio ultraterrestre (A/AC.105/865/Add.14 y 15), y una nota de la Secretaría en que figurarán las respuestas enviadas por los Estados miembros y los observadores permanentes de la Comisión a preguntas sobre los vuelos suborbitales para misiones científicas o para el transporte de seres humanos (A/AC.105/1039/Add.2 y 3).

8. Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos tendrá ante sí la resolución 68/74 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 2013, titulada “Recomendaciones sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”.

9. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio

En su 56° período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que el tema relativo al fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio se examinara como tema ordinario del programa de la Subcomisión (A/68/20, párr. 252).

10. Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En su 56° período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que el tema relativo al examen y la posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre se examinara como cuestión concreta y tema de debate del programa del 53° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos (A/68/20, párr. 252).

11. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

En su 56° período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que el tema relativo al intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, se examinara como cuestión concreta y tema de debate del programa del 53° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos (A/68/20, párr. 252).

12. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre

En su 56° período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que el tema relativo al intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre se incluyera como cuestión concreta y tema de debate en el programa del 53° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos (A/68/20, párrs. 251 y 252).

13. Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

En su 51° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos convino en incluir el tema relativo al examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos como tema comprendido en un plan de trabajo quinquenal (A/AC.105/1003, párr. 179). De conformidad con el plan de trabajo, en 2014, la Subcomisión seguirá intercambiando información y establecerá un grupo de trabajo encargado de examinar la categorización de los distintos mecanismos de cooperación internacional, incluidos los acuerdos bilaterales y multilaterales, los arreglos no vinculantes, los principios, las directrices técnicas y otros mecanismos de cooperación existentes (A/AC.105/1003, párr. 179).

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría en la que figurarán las respuestas recibidas de los Estados miembros y los observadores permanentes de la Comisión sobre el examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (A/AC.105/C.2/105 y Add.1 y 2).

14. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 54° período de sesiones

En su 53° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos propondrá a la Comisión un proyecto de programa provisional para el 54° período de sesiones de la Subcomisión.

Simposio

En su 52° período de sesiones, la Subcomisión convino en que se debía volver a invitar al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial a que organizaran un simposio, que se celebraría durante su 53° período de sesiones (A/AC.105/1045, párr. 189). El 24 de marzo de 2014 por la tarde, se celebrará un simposio sobre el tema “Necesidades normativas de los satélites muy pequeños”.

Información proporcionada por el Presidente del Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

En su 56° período de sesiones, la Comisión convino en que el Presidente del Grupo de Trabajo informara a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 53° período de sesiones, de los progresos realizados por el Grupo de Trabajo hasta el momento de celebración del 51° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/68/20, párr. 167).

Cuestiones de organización

En su 54° período de sesiones, la Comisión hizo suyas las recomendaciones formuladas por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 50° período de sesiones (A/AC.105/990, párrs. 194 y 196 a 198) y las formuladas por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 48° período de sesiones (A/AC.105/987, párrs. 216 a 220), relativas al mejoramiento y la optimización de los métodos de trabajo de esos órganos subsidiarios (A/66/20, párr. 298).

Anexo

Organización de los trabajos

1. La labor de la Subcomisión se ha programado de manera que los grupos de trabajo que se vuelvan a convocar en relación con los temas 6, 7 a) y 13 dispongan del mayor tiempo posible.
2. El número de declaraciones formuladas en cada sesión en relación con el tema 4, titulado “Intercambio general de opiniones” podrá limitarse, según sea necesario, a fin de que quede tiempo suficiente para examinar otros temas del programa, según lo previsto para cada sesión. Como regla general, las declaraciones no deberían durar más de diez minutos, según convino la Comisión en su 54º período de sesiones, celebrado en 2011 (A/66/20, párr. 298 b)).
3. A continuación se presenta un calendario indicativo de los trabajos. El calendario es una guía general de la fecha y hora en que se tratarán los temas durante el período de sesiones. El examen de cualquier tema podrá adelantarse, ampliarse o retrasarse, según las necesidades de la Subcomisión y por cualquier limitación organizativa que pueda surgir en el curso del período de sesiones.

Calendario indicativo de los trabajos*

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Semana del 24 al 28 de marzo de 2014		
Lunes 24 de marzo	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Elección del Presidente Tema 3. Declaración del Presidente Tema 4. Intercambio general de opiniones	Simposio sobre el tema “Necesidades normativas de los satélites muy pequeños”, organizado por el Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial.
Martes 25 de marzo	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^a Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5 Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^a Ponencias técnicas

* En su 38º período de sesiones, celebrado en 1995, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se debía acabar con la práctica de asignar en cada período de sesiones determinados temas a determinadas sesiones y que, para ayudar a los Estados miembros en su labor de planificación, se les seguiría facilitando un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema en particular (A/50/20, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles 26 de marzo	<p>Tema 4. Intercambio general de opiniones</p> <p>Tema 5 Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio</p> <p>Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre^a</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p>Tema 4. Intercambio general de opiniones</p> <p>Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre^a</p> <p>Tema 7 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre^b</p> <p>Tema 7 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Jueves 27 de marzo	<p>Tema 4. Intercambio general de opiniones</p> <p>Tema 7 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre^b</p> <p>Tema 7 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria</p> <p>Tema 8. Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p>Tema 4. Intercambio general de opiniones</p> <p>Tema 7 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre^b</p> <p>Tema 7 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria</p> <p>Tema 8. Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Viernes 28 de marzo	<p>Tema 4. Intercambio general de opiniones</p> <p>Tema 7 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre^b</p> <p>Tema 7 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria</p> <p>Tema 8. Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p>Tema 4. Intercambio general de opiniones</p> <p>Tema 13. Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos^c</p> <p>Tema 14. Propuestas a la Comisión de nuevos temas para que los examine la Subcomisión</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Semana del 31 de marzo al 4 de abril de 2014		
Lunes 31 de marzo	<p>Tema 4. Intercambio general de opiniones</p> <p>Tema 12. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre</p> <p>Tema 13. Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos^c</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p>Tema 11. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos</p> <p>Tema 12. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre</p> <p>Tema 13. Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos^c</p> <p>Ponencias técnicas</p>

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Martes 1 de abril	<p>Tema 11. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos</p> <p>Tema 12. Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre</p> <p>Tema 13. Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos^c</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p>Tema 9. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio</p> <p>Tema 10. Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre</p> <p>Tema 11. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Miércoles 2 de abril	<p>Tema 9. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio</p> <p>Tema 10. Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre</p> <p>Tema 14. Propuestas a la Comisión de nuevos temas para que los examine la Subcomisión</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p>Tema 9. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio</p> <p>Tema 10. Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre</p> <p>Tema 14. Propuestas a la Comisión de nuevos temas para que los examine la Subcomisión</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Jueves 3 de abril	<p>Tema 14. Propuestas a la Comisión de nuevos temas para que los examine la Subcomisión</p> <p>Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre el tema 6 del programa^a</p> <p>Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre el tema 7 a) del programa^b</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p>Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre el tema 13 del programa^c</p> <p>Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Viernes 4 de abril	<p>Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos</p>	<p>Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos</p>

^a El Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, que se volverá a convocar de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 68/75 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado para el examen del tema 6. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos reanudará su examen del tema 6 el jueves 3 de abril, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.

^b El Grupo de Trabajo encargado de examinar los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, que se volverá a convocar de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 68/75 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado para el examen del tema 7 a). La Subcomisión de Asuntos Jurídicos reanudará su examen del tema 7 a) el jueves 3 de abril, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.

^c El Grupo de Trabajo encargado de examinar los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, que se convocará de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 68/75 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado para el examen del tema 13. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos reanudará su examen del tema 13 el jueves 3 de abril, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.